

pension de aduanas interiores y alcabalas, reforma de aranceles, y establecimiento de contribucion directa.

Art. 3.º El ejecutivo iniciará arreglos sobre suspension de las convenciones diplomáticas, dando cuenta con el resultado al congreso para su aprobacion.

Art. 4.º Fuera de las excepciones que establece el artículo 2.º, el ejecutivo no podrá hacer mas pagos que los de administracion.

Dado en el salon de sesiones del congreso de la Union, á 29 de Mayo de 1861.— José María Aguirre, diputado presidente. — Guillermo Valle, diputado secretario.— E. Robles Gil, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 29 de Mayo de 1861.— Benito Juárez.

— Al C. José María Castaños, ministro de hacienda y crédito público."

Y lo inserto á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios, libertad y reforma. México, Mayo 30 de 1861.— Castaños.



ÍNDICE

DE LAS

DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

AÑO DE 1856.

Números.	Fechas.		Páginas.
1	Marzo 31	Intervencion de los bienes eclesiásticos de Puebla. — Objeto á que se consigna una parte de ellos..	5
2	" "	Nombramiento de interventores de los bienes eclesiásticos de Puebla. — Obligaciones de esos funcionarios.	6
3	Junio 20	Establecimiento de una depositaria de los bienes eclesiásticos de Puebla. — Planta de esa oficina y sus atribuciones.....	7
4	" 25	Desamortizacion de bienes de corporaciones. — Adjudicacion y remate de fincas, quedando á reconocer su precio. — Excepciones. — Denunciantes. — Casos en que debera pagarse el importe de guantes, trapasos y mejoras. — Incapacidad de las corporaciones para adquirir bienes raices. — Alcabala del cinco por ciento. — Inversion de los réditos. — Contratos de arrendamiento que debarán respetar los nuevos dueños. — Juicios verbales sobre adjudicaciones y remates. — Division de terrenos de fincas rústicas para enagenarlos.....	10
5	" 28	Ratificacion del decreto sobre desamortizacion.....	14

INDICE.

Números.	Fechas.		Páginas.
6	Julio 30	Reglamento de la ley de 25 de Junio.—Reglas para valorizar las rentas que consisten en prestaciones, el usufructo y el censo enfiteútico.—Derecho del tanto.—Acreedores hipotecarios de las corporaciones.—Denunciantes.—Ventas convencionales.—Títulos de las fincas.—Remates.—Procedimientos judiciales.—Costas.—Alcabalas.—Papel del sello 5° para las escrituras.....	15
7	Agosto 20	Ventas iniciadas ya al publicarse la ley de desamortización.—Los casos que ocurran sobre ellas, son del resorte del poder judicial.....	20
8	" 26	Bienes comunales.—Su adjudicación á los arrendatarios	20
9	" 27	Aguas.—Las correspondientes á terrenos de corporaciones están comprendidas en la ley de desamortización.....	21
10	Stbre. 5	Edificios ocupados por corporaciones.—Las piezas que forman parte de ellos, aun cuando estén arrendadas, no se desamortizarán.....	21
11	" 6	Se aclara el sentido del artículo 27 del reglamento de 30 de Julio.....	22
12	" "	Colecturas de diezmos.—Exceptuadas de la desamortización.....	23
13	" 9	La pluralidad de casas arrendadas á un solo individuo, no es obstáculo para que pueda adjudicárselas.....	23
14	" "	Fincas administradas por corporaciones sin título de propiedad.—Que cesen en esa administración.—Procedimientos para la desamortización.....	23
15	" 10	Derecho de habitación.—No confiere el de adjudicación.—Procedimientos en tal caso.....	24
16	" 17	Restitución <i>in integrum</i> .—Rescisión por lesión enorme.—No tienen lugar esos recursos en los remates por adjudicación.....	25
17	" "	Gobernador del Distrito.—Sus facultades en cuanto á remates las puede delegar, no solo en los jueces de 1ª instancia, sino tambien en los suplentes de estos y en otras personas.....	25
18	" "	Potrero de <i>Enmedio</i> en el pueblo de la Piedad.—Su repartición en lotes.....	26
19	" "	Terrenos de propiedad nacional.—No están sujetos á la desamortización.....	26
20	" "	Arrendamientos en bajo precio.—No obsta esta circunstancia para pedir la adjudicación, cualquiera que sea al beneficio que resulte á los inquilinos ó arrendatarios.....	27
21	" "	Prefectos.—Se les prohíbe cobrar derechos en las almonedas para adjudicaciones.....	27

INDICE.

Números.	Fechas.		Páginas.
22	Stbre. 18	Avalúos de tierras, aguas y prestaciones personales.—Por cuenta de quién deben pagarse.....	28
23	" 20	Sub-inquilinos.—Cuándo nace su derecho de adjudicación.—Su preferencia respecto de los denunciantes.....	28
24	" "	Sub-inquilinos.—No pueden subrogarse en lugar de los inquilinos, por solo la presunción de que estos no tengan ánimo de pedir la adjudicación.....	28
25	" 24	Denuncias.—Subrogación de sub-inquilinos.—Remates.—Prevenciones para esos casos.....	29
26	" "	Antiguo desierto.—Se declara comprendido en la ley de desamortización.—Condiciones para su adjudicación.....	30
27	" "	Bienes raíces.—Están sujetos á la desamortización los dejados en testamento para objetos piadosos, aun cuando resulte no haberse formalizado la fundación.....	30
28	Octubre 9	Ventas convencionales.—Nulidad de las no hechas conforme á la ley.—Penas á las corporaciones y demás personas que intervengan en ellas.....	31
29	" "	Franquicias concedidas á los arrendatarios de terrenos cuyo valor no pase de 200 pesos para facilitar su adjudicación.....	31
30	" "	Alcabala.—Valor sobre que debe pagarse en las adjudicaciones.....	32
31	" 14	Contribución de tres al millar.—Deben pagarla los adjudicatarios, pero descontándola de los réditos que satisfagan á las corporaciones censualistas.....	33
32	" 24	Aclaración de los artículos 1º y 2º del reglamento de 30 de Julio de 1856, relativamente á valorización de prestaciones.....	33
33	Nbre. 7	Aclaración de la circular de 9 de Octubre de 1856, comprendiendo en sus disposiciones á todos los necesitados.....	34
34	" 8	Aclaración de la circular de 9 de Octubre de 1856, haciendo extensivas sus franquicias á los sub-arrendatarios.....	34
35	" 11	Indígenas de Tepeji del Río.—Se les declara la propiedad de los terrenos que poseen desde tiempo inmemorial.....	35
36	" 12	Cofradías.—Sus capitales no están sujetos á la desamortización.....	35
37	" 15	Arrendamientos por tiempo determinado ó indefinido.—En los primeros deben los adjudicatarios esperar la conclusión del plazo para pedir la desocupación: en los segundos deben sujetarse á las disposiciones del derecho comun.....	36

INDICE

Números.	Fechas.		Páginas.
38	Nbre. 19	Fincas no adjudicadas.—Que se pongan en remate público.—Previsiones.....	36
39	" 20	Alcabalas.—Previsiones para hacer efectivo su cobro á los adjudicatarios.....	37
40	" "	Haciendas de baneficiar metales —Cuando se venden están sujetas al pago de alcabala.....	38
41	" 27	Declaracion sobre quiénes se deben considerar como inquilinos directos para el efecto de ser preferidos en las adjudicaciones, y distribucion proporcional de los gravámenes de fincas rústicas arrendadas en fracciones.....	38
42	Dbre. 18	Previsiones declarando nulas las adjudicaciones hechas con alguna protesta ó reserva contraria á la ley de 25 de Junio de 1856.—Procedimientos en esos casos y penas á los escribanos que autoricen dichas reservas.....	39
43	" 20	Terrenos y ganados de comunidad ó cofradía.—Se mandan repartir en propiedad á los indígenas de Tehuantepec.....	40

AÑO DE 1857.

44	Enero 2	Indígenas de Jilotepec.—Se manda repartirles los terrenos excedentes del fundo legal.....	43
45	Febrero 5	Manifiesto del congreso constituyente á la Nacion...	43
"	" "	Constitucion política de la República Mexicana, sobre la indestructible base de su legítima independencia, proclamada el dia 16 de Setiembre de 1810 y consumada el 27 de Setiembre de 1821.....	48
46	Mayo 4	Arreglo de los procedimientos judiciales.—Juicio verbal.—Conciliacion.—Juicio ordinario: 1ª instancia.—2ª instancia—3ª instancia.—Recurso de nulidad.—Juicio ejecutivo.—Recusaciones y escusas.—Disposiciones generales.—Visitas de cárceles.....	65
		Ley sobre recursos de denegada apelacion ó súplica á que se refiere el artículo 68 de la anterior.....	81
47	Agosto 10	Sucesiones por testamento y ab-intestato.—Previsiones generales.—Calidades necesarias para suceder.—Descendientes.—Ascendientes.—Cónyuge que sobrevive.—Colaterales.—Fisco.....	83
48	Sibre. 15	Venta en pública subasta de las fincas cuyos adjudicatarios ó rematantes adeudaren la alcabala.—Tér-	

INDICE

Números.	Fechas.		Páginas.
		minos en que debe pagarse esta.—Coaccion moral para el pago de réditos de fincas desamortizadas.—Penas á los adjudicatarios que no respeten los contratos anteriores.—Procedimiento judicial para tales casos.—Responsabilidad de los jueces.....	93

AÑO DE 1859.

49	Julio 12	Nacionalizacion de los bienes del clero secular y regular.—Independencia del Estado y de la Iglesia.—Supresion de las órdenes de religiosos regulares, archicofradías, &c.—Ministraciones pecuniarias á los religiosos que no se opongan á esta ley.—Objetos que pueden llevarse á sus casas, y cuáles se aplican á los museos, bibliotecas, &c.—Devolucion de la dote á las religiosas que se esclaustran.—A las que no lo verifiquen se les reconocerá individualmente.—Sucesion testada ó intestada de dotes.—Gastos de los conventos.—Clausura perpetua de los noviciados.—Penas á los contraventores de esta ley....	95
50	" 13	Procedimientos para la ocupacion de los bienes del clero.—Enagenacion de los edificios de comunidades suprimidas.—Redencion de capitales.—Denunciantes.—Dotes de monjas y gastos de sus conventos.—Noticia de capitales que deben dar los escribanos para evitar ocultaciones.....	99
51	" 19	Remuneracion á los comisionados y peritos de que hablan los artículos 2º y 5º de la ley de 13 de Julio de 1859.....	104
52	" 23	Matrimonio civil.—Sus formalidades.—Cómo se suple el irracional disenso de los padres.—Impedimentos.—Divorcio.—Juicios sobre validez ó nulidad de matrimonio, alimentos, gananciales, dotes, divorcio, &c.—No será legítimo para los efectos civiles el matrimonio celebrado sin las formalidades de esta ley.	105
53	" 27	Aclaracion de los artículos 11, 12, 15, 20 y 22 de la ley de 13 de Julio de 1859.....	110
54	" 28	Se declaran comprendidas las capellanías en la ley de nacionalizacion de los bienes del clero.....	111
55	" "	Jueces del Estado civil.—Sus facultades.—Registro civil.—Actas.—Establecimiento de una contribucion y de un sello con valor de cuatro reales para dotar á los jueces.—Arancel.....	111

Números.	Fechas.	INDICE.	Páginas.
56	Julio 31	Cesa la intervencion del clero en la economía de cementerios y panteones.—Se ponen bajo la inspeccion de los jueces del Estado civil.—Medidas sobre inhumaciones y exhumaciones.—Arancel.—Penas á los violadores de sepulcros.....	118
57	Agosto 3	Se manda retirar la legacion de México cerca de la Santa Sede, por ser ya inútil, supuesta la independencia de la Iglesia y del Estado.....	121
58	" "	Ampliacion de los términos para la exhibicion de borros de la deuda interior ó exterior de que habla el artículo 14 de la ley de 13 de Julio de 1859.....	122
59	" 9	Se sujetan á resoluciones particulares, los descuentos de los enteros que hagan al contado los adjudicatarios.....	122
60	" 12	Reglas para la desvinculacion de capellanías y redencion de sus capitales.....	123
		Supresion de toda clase de vinculaciones.....	124
61	Agosto 22	Se dispone la formacion de la estadística de Monasterios de religiosas, y que no se rediman los capitales que se les reconozcan hasta estar cubiertos sus gastos.....	126
62	Octubre 25	Agente general del gobierno.—Se nombra con tal carácter al Presbítero D. Rafael Diaz Martinez, á fin de que procure que el clero rectifique las conciencias en el sentido de la reforma.—Se ofrecen socorros pecuniarios á los clérigos necesitados que se sujeten á las leyes civiles.....	127

AÑO DE 1860.

63	Agosto 11	Se suprimen varios dias festivos y se declaran de guarda el 2 de Noviembre y 24 de Diciembre.—Se derogan las disposiciones sobre asistencia del gobierno á funciones religiosas.....	131
64	Octubre 24	Consignacion del producto de la venta de conventos al pago de la conducta ocupada en Lagana Seca...	132
65	" 26	Se señala como dia festivo el 25 de Diciembre en lugar del 24.....	133
66	Nbre. 24	Las casas de comercio pueden ser abiertas los domingos y demas dias festivos.....	133
67	Dbre. 4	Libertad de cultos.—Abrogacion de los recursos de fuerza.—Extincion del derecho de asilo.—Idem del	

Números.	Fechas.	INDICE.	Páginas.
	Dbre.	juramento.—El sacrilegio no es ya circunstancia agravante en los delitos.—Prohibicion de solemnidades religiosas fuera de los templos.—El confesor de un testador no puede ser su heredero ó legatario.—Los limosneros para objetos religiosos no pueden ser nombrados sin aprobacion de los gobernadores.—Cesa para los clérigos el privilegio de competencia.—Se deroga el tratamiento oficial á personas y corporaciones eclesiásticas.—Uso de las campanas.—Ni los funcionarios públicos ni la tropa formada asistirán con carácter oficial á los actos religiosos.	133
68	" 17	Establecimiento de un fondo especial para el pago de reclamaciones y de una junta que las examine y califique.....	137
69	" 27	Se da de baja al ejército permanente.—Rehabilitaciones.....	139

AÑO DE 1861.

70	Enero 2	Destitucion de los empleados civiles.....	141
71	" 3	Daños y perjuicios ocasionados por la guerra.—Para su pago se mandan intervenir los diezmatorios y los emolumentos de los párrocos.....	141
72	" 8	Colegio de niñas de San Ignacio.—Sus bienes no están comprendidos en la ley de nacionalizacion.—Junta directiva.....	142
73	" 12	Ventas de conventos.—Su division en lotes cuando no haya compradores por el todo.....	143
74	" 16	Arrendamientos de fincas adjudicadas.—Casos en que deben pagarse al interventor de bienes eclesiásticos.—Cobro ejecutivo á los arrendatarios ó censuistas morosos.....	143
75	" 16	Sagrado Viático.—Se prohíbe que salga con solemnidad y publicidad.—Toques de campanas.....	144
76	" 17	Juegos prohibidos.—Juegos permitidos.—Disposiciones penales.—Obligaciones de los inspectores, subinspectores y ayudantes de acera.....	145
77	" 21	Plazo para redenciones.—Se proroga por cuarenta dias.	147
78	" 24	Se deroga la suprema orden de 16 de este mes.....	148
79	" 28	Se deroga la próroga de ochenta meses para el pago de los dos quintos en numerario por redencion de capitales.....	148
80	" 30	Redencion en el Distrito de capitales que se reconocen en diversos puntos de la República.....	148

Números	Fechas.	INDICE.	Páginas.
81	Enero 31	Réditos insolutos.—Que se unan á la parte del capital que debe redimirse en dinero y se pague el total en los plazos de la ley.....	149
82	" "	Penas á los curas y vicarios que hagan manifestaciones religiosas en lugares públicos.....	149
83	Febrero 1º	Se declara día de fiesta nacional el 5 de Febrero....	150
84	" 2	Ley de imprenta.—Faltas á la vida privada, á la moral, al órden público.—Penas.—Jurado de calificación.—Idem de sentencia.—Accion popular para denunciar delitos de imprenta.—Procedimientos.—Cesa la censura de teatros.....	150
85	" 2	Secularizacion de hospitales y establecimientos de beneficencia.—No es obligatoria la redencion de los capitales que se les reconozcan.....	154
86	" 4	Ley sobre impuestos directos.—Contribucion predial.—Derecho sobre hipotecas.—Derecho de patente.—Su tarifa.—Contribucion á las profesiones.—Dirreccion.—Recaudadores.—Previsiones generales.—Denunciátes.—Plazos legales.—Redenciones.—Oficinas de redencion.—Bonos y créditos. Remates. Capellanías.—Establecimientos de beneficencia.—Morjas.—Frailles.—Responsabilidades de los bienes nacionalizados.—Relacion entre el gobierno general y los de los Estados.—Interventores y comisionados.—Disposiciones generales.....	155
87	" 5	Reglamento general.—Adjudicatarios.—Compradores.—Denunciátes.—Plazos legales.—Redenciones.—Oficinas de redencion.—Bonos y créditos. Remates. Capellanías.—Establecimientos de beneficencia.—Morjas.—Frailles.—Responsabilidades de los bienes nacionalizados.—Relacion entre el gobierno general y los de los Estados.—Interventores y comisionados.—Disposiciones generales.....	173
88	" 6	Se faculta á los propietarios para subdividir sus fincas en fracciones, distribuyendo en ellas proporcionalmente las hipotecas.—Registro de las oficinas de hipotecas.—Prohibicion de constituirse en lo sucesivo hipotecas indivisibles.—Extincion del derecho de traslacion de dominio.....	185
89	" 7	Colegio de San Ildefonso.—Las capellanías de que es patrono se exceptúan de redencion.....	186
90	" 11	Universidad.—Se declaran sus capitales exentos de redencion.....	186
91	" 14	Capitalizacion de montepíos y pensiones.—Certificados de esa procedencia.—Su admision en los remates de conventos suprimidos.....	187
92	" 16	Capitalizacion de retiros.—Sorteos para hacerla parcialmente.....	187
93	" 18	Aclaracion del artículo 86 de la ley de 5 de Febrero de este año.....	188
94	" 21	Dotes ó culto.—Condiciones con que se han de reconocer los capitales que se destinan á esos objetos..	189
95	" 21	Districto federal.—Se le consigna para sus atenciones	

Números.	Fechas.	INDICE.	Páginas.
96	Febrero 22	el 10 p ^o de las ventas y redenciones de los bienes del clero.....	189
97	" 23	Convento de la Encarnacion.—Se destina para escuela de artes y oficios, y para exposiciones.—Demolicion del Seminario y su establecimiento en el convento de San Camilo.....	190
98	" "	Aclaracion de los artículos 4.º y 5.º de la ley de 5 de Febrero de 1861.....	191
99	" 25	Secretarías de Estado.—Ramos de la administracion pública que cada una debe despachar.—Se suprime el de negocios eclesiásticos.....	191
100	" 26	Escrituras de dotes.—Que se endosen nominalmente á favor de cada religiosa.....	194
101	" "	Manutencion de religiosas y culto.—Se aplican á esos objetos los capitales de capellanías vacantes y obras pías.....	194
102	" "	Capitales á favor de religiosas.—No causen contribucion Los reconocimientos de capitales á favor de conventos ó religiosas se sujetarán al otorgamiento de nueva escritura.....	195
103	" 27	Condonacion á los inquilinos que pagan renta de 25 pesos para apajo.—Una lotería.....	195
104	" 28	Arrendamientos.—Los existentes serán respetados por los adjudicatarios.—Para el lanzamiento de los inquilinos se necesita órden judicial.....	196
105	" "	Sentencias.—Se fundarán en leyes expresas.—El no hacerlo es caso de responsabilidad.....	197
106	" "	Establecimientos de beneficencia.—Su secularizacion.—Direccion general de sus fondos.—Planta de esa oficina.—Sus atribuciones.....	197
107	Marzo 3	Reglamento de la ley de 4 de Febrero sobre impuestos directos.—Recaudadores.—Direccion.....	200
108	" 4	Excepciones del derecho de hipotecas.....	203
109	" "	Derecho de propiedad sobre bienes del clero.—Se ventilará en juicio sumario.—Procedimientos.....	204
110	" 5	Compensacion á los Estados en que se reconocen algunos capitales, cuyas redenciones se han hecho en el Distrito.....	205
111	" "	Se declara que el supremo gobierno reconoce en el pueblo la facultad de nombrar los miembros de su culto.....	206
112	" 6	Dotes y gastos del culto.—Previsiones sobre reconocimiento de capitales para ambos objetos.....	206
113	" 7	Se dispone que en los establecimientos de instruccion pública, se reserve una beca de gracia para los jóvenes que salgan de la casa de niños expósitos.....	207